CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



GUATEMALA, MAYO DE 2024

ÍNDICE Página

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA 1

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA 7

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS 8

4. NIVEL DE SEGURIDAD 9

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES 9

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 11

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 12

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS) 16

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA 20

10. ACCIONES PREVENTIVAS 21

11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 23

12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR 48

13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 49

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Comité Permanente de Exposiciones, fue creado de conformidad con el Decreto No. 67-73 del Congreso de la República de Guatemala, con carácter de entidad estatal descentralizada, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Su denominación podrá abreviarse con las siglas COPEREX.

Función

De conformidad con el Decreto No. 67-73 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones; Artículo 8, las funciones de COPEREX, son las siguientes:

a) Administrar y mantener el Parque Centroamérica y sus instalaciones y anexos, ampliándolos cuando fuere necesario.

b) Organizar las ferias y exposiciones nacionales e internacionales especialmente de carácter centroamericano, así como cualquier otro evento que, a juicio de la Junta Directiva, se considere conveniente para el país y los objetivos de la entidad.

c) Asesorar y coordinar cuando se considere conveniente y necesario para el desarrollo económico del país las ferias y exposiciones que se organicen a nivel departamental o regional por otras instituciones públicas o privadas, sean estas de carácter comercial, industrial o agropecuario.

d) Coordinar con GUATEXPRO la participación de Guatemala en ferias o exposiciones internacionales que se organicen en el extranjero.

e) Dar en arrendamiento las instalaciones, edificaciones y demás bienes de su propiedad; estableciendo tarifas para uso de éstas.

f) Organizar espectáculos y atracciones populares que complementen sus diferentes actividades.

g) Elaborar los reglamentos que sean necesarios para las aplicaciones de la presente ley y para la mejor realización de sus fines, los cuales deberán ser aprobados por el Organismo Ejecutivo.

h) Nombrar, remover y contratar al personal administrativo y técnico.

i) Formular el presupuesto anual de ingresos y egresos, que deberá someter a la aprobación del Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía.

j) Elaborar la memoria de sus labores.

k) Suscribir convenios o acuerdos con entidades internacionales de asistencia técnica y su afiliación a organizaciones internacionales que desarrollen actividades similares para beneficio del país, debiendo obtener en cada caso la aprobación del Organismo Ejecutivo.

l) Asistir al desarrollo de ferias, exposiciones, seminarios, congresos o cualquier otro evento nacional o extranjero relacionado con sus actividades.

m) Conceder permisos con o sin goce de sueldo para el disfrute de becas de estudios para capacitar a su personal dentro del país y en el extranjero; y

n) Promover y divulgar sus actividades en el país y en el extranjero, a fin de obtener el mayor beneficio para la economía de la nación y el mejor resultado de los eventos que organice.

Misión

Promocionar, asesorar, comercializar y realizar exposiciones y eventos feriales, nacionales e internacionales, con infraestructura moderna y un alto servicio al cliente.

Visión

Ser reconocida como la entidad líder para la organización y desarrollo de exposiciones y eventos feriales, culturales, de entretenimiento, artístico y social, mediante la excelencia en calidad y servicio al cliente.

Información Financiera

El Comité Permanente de Exposiciones, al 31 de diciembre del 2023, presentó la información financiera como se detalla a continuación:

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en Quetzales)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS
	ACTIVO	
1000	**ACTIVO**	
1100	**ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**	
1110	**ACTIVO DISPONIBLE**	
1111	Caja	32,500.00
1112	Bancos	66,375,979.16
	TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE	**66,408,479.16**
1130	**ACTIVO EXIGIBLE**	
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	78,965.27
	TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLE	**78,965.27**
1140	**ACTIVO REALIZABLE (NETO)**	
1141	Almacenes	1,353,247.86
	TOTAL DE ACTIVO REALIZABLE (NETO)	**1,353,247.86**
	TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	**67,840,692.29**
1200	**ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**	
1230	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**	
1231	Propiedad y Planta en Operación	15,822,643.65
1232	Maquinaria y Equipo	3,524,154.36
1233	Tierras y Terrenos	25,000.00
1236	Animales	6,000.00
1237	Otros Activos Fijos	8,486,061.07
2271	Depreciaciones Acumuladas	-22,365,181.20
	TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	**5,498,677.88**
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	**5,498,677.88**
	TOTAL DE ACTIVO	**73,339,370.17**
	PASIVO	
2000	**PASIVO**	
2100	**PASIVO CORRIENTE**	
2110	**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**	
2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	24,384.25
2113	Gastos del Personal a Pagar	67,357.09
	TOTAL DE CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	**91,741.34**
2140	**PASIVOS DIFERIDOS**	
2141	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	183,696.63
	TOTAL DE PASIVOS DIFERIDOS	**183,696.63**
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	**275,437.97**
	TOTAL DE PASIVO	**275,437.97**
3000	**PATRIMONIO**	
3200	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**	
3210	**CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL**	

3211	Capital o Patrimonio Institucional	5,498,677.88
3212	Resultado del Ejercicio	13,213,218.13
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	54,352,036.19
	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	**73,063,932.20**
	TOTAL DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**73,063,932.20**
	TOTAL DE PATRIMONIO	**73,063,932.20**
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	**73,339,370.17**

Fuente: SICOIN WEB, Reporte R00807168.rpt, generado 08/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

Estado de Resultados

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
5000	**INGRESOS**	**26,296,445.17**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**26,296,445.17**
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**19,622,058.61**
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	19,622,058.61
5140	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA**	**3,710,910.94**
5142	Venta de Servicios	3,710,910.94
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**2,963,475.62**
5161	Intereses	2,963,475.62
6000	**GASTOS**	**13,083,227.04**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**13,083,227.04**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**12,934,822.21**
6111	Remuneraciones	9,063,681.90
6112	Bienes y Servicios	2,910,310.50
6113	Depreciación y Amortización	960,829.81
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**61,536.93**
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	50,496.93
6124	Otros Alquileres	11,040.00
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**86,867.90**
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	86,867.90
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	**13,213,218.13**

Fuente: SICOIN WEB, Reporte R00801028.rpt, generado el 08/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

Información Presupuestaria

El Acuerdo Gubernativo Número 338-2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, del Presidente de la República de Guatemala, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos del Comité Permanente de Exposiciones, para el ejercicio fiscal 2023, por Q83,393,174.00.

Estado de Liquidación Presupuestaria

Ingresos

El presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, por clase y por rubro, es el siguiente:

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
31	INGRESOS PROPIOS	28,385,648.00	0.00	28,385,648.00	26,296,445.17	92.54
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	0.00	0.00
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,296,445.17**	

Fuente: SICOIN WEB, R00815310.rpt, generado el 08/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

INGRESOS POR CLASE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCIN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,187,595.00	0.00	18,187,595.00	19,622,058.61	107.89
13000	VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	7,628,735.00	0.00	7,628,735.00	3,710,910.94	48.64
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,569,318.00	0.00	2,569,318.00	2,963,475.62	115.34
23000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	0.00	0.00
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,296,445.17**	

Fuente: SICOIN WEB, R00815310.rpt, generado el 08/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

INGRESOS POR RUBRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
11490	O T R O S ARRENDAMIENTOS	18,187,595.00	0.00	18,187,595.00	19,622,058.61	107.89

13290	OTROS SERVICIOS	7,628,735.00	0.00	7,628,735.00	3,710,910.94	48.64
15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS	2,569,318.00	0.00	2,569,318.00	2,963,475.62	115.34
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	0.00	0.00
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,296,445.17**	

Fuente: SICOIN WEB, R00815310.rpt, generado el 12/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

Egresos

El presupuesto de egresos por fuente de financiamiento, por tipo de gasto, por programa y por grupo de gasto, es el siguiente:

EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
31	INGRESOS PROPIOS	28,385,648.00	0.00	28,385,648.00	10,189,699.50	35.90
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	2,416,871.16	4.39
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**12,606,570.66**	**15.12**

Fuente: SICOIN WEB, R00804768.rpt, generado el 08/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

EGRESOS POR TIPO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
10	FUNCIONAMIENTO	77,496,924.00	0.00	77,496,924.00	12,415,829.96	16.02
20	INVERSIÓN	5,896,250.00	0.00	5,896,250.00	190,740.70	3.23
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**12,606,570.66**	**15.12**

Fuente: SICOIN WEB, R00804768.rpt, generado el 11/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

EGRESOS POR PROGRAMA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
11	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	83,393,174.00	0.00	83,393,174.00	12,606,570.66	15.12
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**12,606,570.66**	**15.12**

Fuente: SICOIN WEB, R00804768.rpt, generado el 09/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en Quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	21,304,661.00	-10,000.00	21,294,661.00	8,917,577.58	41.88
100	SERVICIOS NO PERSONALES	46,391,958.00	0.00	46,391,958.00	2,026,835.42	4.37
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,114,954.00	10,000.00	7,124,954.00	1,238,444.74	17.38
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	5,896,250.00	0.00	5,896,250.00	190,740.70	3.23
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,605,351.00	0.00	2,605,351.00	232,972.22	8.94
900	ASIGNACIONES GLOBALES	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
	TOTAL	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**12,606,570.66**	**15.12**

Fuente: SICOIN WEB, R00804768.rpt, generado el 08/01/2024 y oficio Ref. C-017-0100-2024 del 09/01/2024.

Modificaciones Presupuestarias

Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron traspasos negativos por Q597,481.50 y positivos por Q597,481.50, para un presupuesto vigente de Q83,393,174.00, al 31 de diciembre del 2023. Lo anterior de conformidad con el reporte número R00800724.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232 y 241.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 y 7, y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 21, literal c, 57, 58 y 59, y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, del Presidente de la República.

Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Acuerdo Número A-066-2021, del Contralor General de Cuentas, que aprueba la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

Acuerdo Número A-035-2023, del Subcontralor de Probidad, Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba los procedimientos internos para la verificación de bienes muebles inservibles para su destrucción e incineración y los procedimientos para la verificación de bienes muebles de consistencia ferrosa y su registro en los sistemas financieros informáticos que correspondan.

Nombramiento de auditoría, No. DAS-06-0009-2023, de fecha 21 de junio de 2023.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Se aplicaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y sus correspondientes actualizaciones, de la forma siguiente:

ISSAI.GT	**NIVEL I**
1	Premisas Generales para una Auditoría Independiente
ISSAI.GT	**NIVEL II**
30	Código de ética
40	Control de calidad para la EFS
ISSAI.GT	**NIVEL III**
100	Principios fundamentales de auditoría del sector público
200	Principios fundamentales de la auditoría financiera
ISSAI.GT	**NIVEL IV**
1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría
1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros
1230	Documentos de auditoría
1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros
1250	Consideración de la normativa en la auditoría de los estados financieros
1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza
1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección
1300	Planificación de una auditoría de estados financieros
1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades

	importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno
1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría
1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados
1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría
1500	Evidencia de auditoría
1505	Confirmaciones externas
1520	Procedimientos analíticos
1530	Muestreo de auditoría
1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada
1550	Partes vinculadas
1560	Hechos posteriores
1580	Manifestaciones escritas
1600	Consideraciones específicas-Auditorías de estados financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)
1610	Utilización del trabajo de los auditores internos
1620	Utilización del trabajo de un experto
1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros
1710	Información comparativa: cifras correspondientes y estados financieros comparativos
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
4000	Norma para las auditorías de cumplimiento

FUENTE: Elaboración propia /Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

4. NIVEL DE SEGURIDAD

La auditoría financiera y de cumplimiento se realizó de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aplicables en la ejecución de la auditoría y la normativa legal que resulte pertinente. Las normas ISSAI.GT, exigen que se planifique y ejecute la auditoría, para emitir opinión sobre la razonabilidad de los

estados financieros y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, del Comité Permanente de Exposiciones.

La ejecución de la auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los ingresos y egresos de la ejecución presupuestaria. La selección de procedimientos depende del criterio establecido por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros y en la ejecución de los ingresos y los egresos, ya sea por fraude o por error.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de que no se detecten incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. Al proceder a nuestra evaluación de riesgos, tomamos en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros y de la ejecución de ingresos y egresos del presupuesto, para aplicar procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad; asimismo, informar y comunicar por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidieron en los estados financieros y en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, detectados en el curso de la auditoría.

Cuando el equipo de auditoría finalice el trabajo de campo, debe comunicar a los responsables de la entidad los resultados correspondientes.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría tiene como base que las autoridades del Comité Permanente de Exposiciones y cuando proceda, los encargados del mismo comprendan y acepten las obligaciones y responsabilidades siguientes:

1. Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros y la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos que proporcione una imagen fiel y auténtica.

2. Controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de los estados financieros y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, exenta de incorrecciones materiales, ya sea que se deban a fraude o error.

3. Facilitar al equipo de auditoría:

a) Acceso a toda la información y documentación presupuestaria, contable,

financiera y cualquier otra información relacionada con la auditoría.

b) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría.

c) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la misma, debiendo en este caso indicar de forma escrita si hay o no tal situación.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar los estados financieros y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, para determinar si los fondos se utilizan con transparencia y se rinde cuentas oportunamente; de conformidad con las normativas aplicables.

Evaluar los procesos de contratación publicados en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, seleccionando para el efecto, los eventos adjudicados terminados, devengados y pagados, que se encuentren dentro del alcance de la auditoría de conformidad con la muestra seleccionada.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Verificar la información contenida en el informe legal de la entidad.

Establecer si las modificaciones presupuestarias coadyuvaron con los objetivos y metas de la entidad y si se sometieron al proceso legal establecido.

Verificar que la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, se realice de conformidad al Plan Operativo Anual -POA- y los clasificadores presupuestarios y temáticos establecidos, en observancia a leyes, reglamentos, normas y

metodologías aplicables.

Evaluar los procesos de baja de bienes muebles y el cumplimiento de las normativas aplicables.

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El alcance de la auditoría, comprendió la evaluación de la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, así como el oportuno registro de las operaciones.

La auditoría comprendió la evaluación del control interno y la ejecución financiera y presupuestaria del ejercicio fiscal 2023, utilizando criterios estadísticos para la determinación de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada rubro de ingresos, renglones presupuestarios y cuentas contables de los estados financieros, como se describe a continuación.

Balance General

Las cuentas contables del balance general, consideradas para su evaluación, fueron las siguientes:

Cuentas contables del Activo: 1111 Caja, 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaría y Equipo y 1237 Otros Activos Fijos.

Cuentas contables del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2141 Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Estado de Resultados

Se evaluaron las siguientes cuentas contables, de acuerdo a la matriz de presupuesto a contabilidad (reporte R00806918.rpt), de conformidad con la muestra establecida, como se detalla a continuación:

Ingresos

De la cuenta contable 5124, Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones; se evaluó el rubro: 11490 Otros arrendamientos; de la cuenta 5142, Venta de servicios, el rubro 13290 Otros servicios y de la cuenta 5161, Intereses, el rubro 15131 Por depósitos internos.

Egresos

De la cuenta contable 6111 Remuneraciones, se evaluaron los renglones presupuestarios: 011 Personal permanente, 022 Personal por contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 035 Retribuciones a destajo, 051 Aporte patronal al IGSS, 061 Dietas y 413 indemnización al personal.

De la cuenta contable 6112 Bienes y Servicios, se evaluaron los renglones presupuestarios: 121 Divulgación e información, 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos, 171 Mantenimiento y reparación de edificios, 176 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones, 181 Estudios, investigaciones y proyectos de prefactibilidad y factibilidad, 191 Primas y gastos de seguros y fianzas.

Del Estado de Ejecución Presupuestaria, del área de ingresos, se evaluaron los siguientes rubros:

11490 Otros arrendamientos, 13290 Otros servicios y 15131 Por depósitos internos.

Del Estado de Ejecución Presupuestaria, del área de egresos, se evaluó el siguiente programa:

11 Promoción Industrial y Comercial, a través de los renglones siguientes:

Criterio Cuantitativo

Grupo de Gasto 0 Servicios Personales, se evaluaron los siguientes renglones presupuestarios: 011 Personal permanente, 022 Personal por contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 031 Jornales, 033 Complementos específicos al personal por jornal, 035 Retribuciones a destajo, 051 Aporte patronal al IGSS, 061 Dietas, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación anual (Bono 14); Grupo 100 Servicios no Personales, renglones: 111 Energía eléctrica, 191 Primas y gastos de seguros y fianzas; Grupo 200 Materiales y Suministros; renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes.

Criterio Cualitativo

Grupo 100 Servicios no Personales, se evaluaron los siguientes renglones: 121 Divulgación e información, 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos, 171 Mantenimiento y reparación de edificios, 176 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones, 181 Estudios, investigaciones y proyectos de prefactibilidad y factibilidad; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e

Intangibles, renglón 311 Tierras y terrenos; Grupo 400 Transferencias Corrientes, renglón 413 Indemnizaciones al personal.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones contables, financieras, presupuestarias y administrativas, para establecer si fueron realizadas conforme a las normas legales y de procedimientos aplicables.

Asimismo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Otros aspectos

Plan Operativo Anual

Se evaluó el Plan Operativo Anual y sus modificaciones, determinando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su elaboración, así como el cumplimiento de las metas establecidas.

Convenios

La entidad no suscribió convenios durante el ejercicio fiscal 2023.

Donaciones

La entidad no recibió donaciones financieras y/o en especie durante el ejercicio fiscal 2023.

Préstamos

La entidad no adquirió préstamos, con organismos nacionales e internacionales durante el ejercicio fiscal 2023.

Transferencias

La entidad realizó transferencias de fondos a otras entidades cumpliendo con los aspectos legales correspondientes.

Plan Anual de Auditoría

Se verificó la aprobación del Plan Anual de Auditoría por la máxima autoridad de la

entidad; así también, el ingreso de la información al Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB y el envío de los informes correspondientes a la Contraloría General de Cuentas.

Informe Legal de la Entidad (Carta de Abogados)

Se analizó el informe legal de la entidad, el cual está documentado de manera cualitativa y cuantitativa; se determinó que la entidad presentó una demanda en un órgano jurisdiccional que aún no ha resuelto.

Sistemas Informáticos de Información

Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

La entidad lo utiliza, para el registro de sus operaciones contables, financieras y presupuestarias.

Sistema Informático de Gestión -SIGES-

La entidad lo utiliza para administrar procesos de gestión de pedido de compra, orden de compra, el evento de la compra y todo lo relacionado con la gestión de pago.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

La entidad lo utiliza para publicar y gestionar sus adquisiciones.

Sistema Informático de GUATENÓMINAS

La entidad lo utiliza para el registro y control de su personal.

Sistema Informático de DATAPARK

La entidad lo utiliza para el registro y control de la tarifa de parqueo del espacio vehicular.

Sistema ADQ

La entidad utiliza el Sistema Auxiliar de Adquisiciones, -ADQ-, como un auxiliar en publicidad, mercadeo, ventas y auxiliar de reportes administrativos de compras.

Área del especialista

Durante la ejecución de la presente auditoría, no fue necesario solicitar la intervención de un especialista.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

Se consideraron leyes, normas, reglamentos generales y específicos siguientes:

Generales

Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232 y 241.

Decreto Número 1748 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Civil.

Decreto Número 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial y sus reformas.

Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y sus reformas contenidas en el Decreto Número 1-2012, del Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala.

Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de

Acceso a la Información Pública.

Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo.

Acuerdo Gubernativo Número 217-94 del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Acuerdo Gubernativo No. 18-98 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 147-2021 del Presidente de la República, publicado en el Diario de Centro América el 14 de julio de 2021.

Acuerdo Gubernativo Número 180-2018 de fecha 29 de octubre 2018, del Presidente de la República, que dio vida al Acuerdo No.1421 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con el cual se dejan en firme las modificaciones al Reglamento de Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 148-2022 del Presidente de la República.

Acuerdo Gubernativo Número 353-2022 del Presidente de la República, que aprueba Salarios Mínimos para las actividades económicas por circunscripción económica en la República de Guatemala.

Acuerdo Ministerial Número 216-2004 de la Ministra de Finanzas Públicas, Manual de Modificaciones Presupuestarias para la Administración Central.

Acuerdo Ministerial Número 24-2010 del Ministro de Finanzas Públicas, Normas de Transparencia en los Procedimientos de Compra o Contratación Pública.

Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba, las actualizaciones al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala, 6a. Edición y sus modificaciones.

Acuerdo Ministerial Número 460-2023 del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba, las actualizaciones que han sido incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala, 7a. Edición y sus modificaciones.

Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Acuerdo Número A-009-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas; y sus reformas contenidas en el Acuerdo Número A-013-2021 del Contralor General de Cuentas.

Acuerdo Número A-066-2021 del Contralor General de Cuentas, que aprueba la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

Acuerdo Número A-035-2023 del Subcontralor de Probidad, Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba los procedimientos internos para la verificación de bienes muebles inservibles para su destrucción e incineración y los procedimientos para la verificación de bienes muebles de consistencia ferrosa y su registro en los sistemas financieros informáticos que correspondan.

Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Resolución Número 001-2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS.

Específicas

Decreto No. 67-73 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones, -COPEREX-.

Acuerdo Gubernativo No. 465-2014 del Presidente de la República, Ministerio de Economía, reforma al Acuerdo al Acuerdo Gubernativo Número 917-98 de fecha 15 de diciembre 1998.

Acuerdo Gubernativo No. 5-2021 del Presidente de la República, Reglamento Orgánico Interno del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, publicado en el Diario Oficial de Centro América el 01 de enero de 2021.

Acuerdo Gubernativo Número 338-2022 del Presidente de la República, que aprueba el Presupuesto de ingresos y egresos del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX- para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Resolución 112/2021 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba la actualización del "Reglamento de Funcionamiento de la Caja Chica".

Resolución 242/2021 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba los Procesos de Puestos del Departamento Financiero y Contable.

Resolución 270/2021 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba el Manual de Procesos del Departamento de Promoción, Mercadeo y Ventas.

Resolución 272/2021 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba el Manual de Adquisiciones de la Sección de Compras del Comité Permanente de Exposiciones COPEREX.

Resolución 398/2021 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba el Manual de Procesos de Recursos Humanos.

Resolución 446/2022 de la Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, autorizar ampliar a Q32,500.00, el monto del actual fondo en efectivo para atención de sencillo de las 6 estaciones de pago que actualmente se encuentran operando.

Resolución 453/2022 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba la ampliación al Manual de Archivo de Expedientes del Personal, aprobado con Resolución 270/2022.

Resolución 639/2022 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba: a. Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Inventarios y Activos Fijos; b. Unidad de Almacén de Materiales y Suministros, y c) Manual para el Uso de Cupones de Combustible.

Resolución 271/2023 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, Guía (Listado) de revisión de expedientes de licitación y cotización pública, Guías (Listados) del contenido y orden de los expedientes de egresos/gastos, Guías (Listado) del contenido y orden de los expedientes de ingresos, Guías (Listados) del contenido y orden de los expedientes de devolución de depósitos liquidables, correspondiente a arrendamiento de salones y/o áreas, Guías (Listados) del contenido y orden de los expedientes de rentas, Guías (Listados) del contenido y orden de los expedientes de traslados de fondos, Guías (Listados) del contenido y orden de los expedientes de conciliaciones bancarias.

Resolución 440/2023 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, modificaciones al Manual de Descripción y Especificación de Puestos, aprobado con Resolución 232/2021.

Resolución 810/2023 de Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, que aprueba el cambio de nombre de los Manuales de diferentes secciones y/o departamentos, que se describen a continuación: Manual de Descripción y Especificación de Puestos, Manual de Procedimientos Departamento de Servicios, Mantenimiento y Proyectos, Procesos de Arrendamiento Departamento de Mercadeo y Ventas, Manual de Procesos de la Sección de Compras, Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad del Inventario de Activos Fijos, Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Almacén de Materiales y Suministros, Manual de Normas y Procedimientos para el Control de Cupones de Combustible y Manual de Procesos de la Sección de Tecnología e Información.

Resolución 1038/2023 que aprueba el texto consolidado del Manual de Procedimientos del Departamento Financiero Contable el cual incluye: 1 Introducción, Normativa Legal Aplicable, 3. Objetivos Generales y Específicos.

Resolución 1066/2023 que aprueba la actualización del "Manual de Archivo de Expedientes del Personal".

Conflicto entre criterios

Durante la ejecución de la presente auditoría, no se observó ningún conflicto entre criterios.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

De conformidad con la normativa legal aprobada por la Contraloría General de Cuentas, a través de los Acuerdos Internos Número A-075-2017, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a

Guatemala -ISSAI.GT- y Número A-066-2021, que aprueba la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental, se procedió a desarrollar las Guías del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Guía No. 11, Matriz para Evaluación de Riesgos y Controles; con el resultado de la evaluación de control interno, se procedió a determinar de acuerdo con la Guía No. 12, Materialidad de Planificación, las cuentas de estados financieros y de la ejecución presupuestaria, renglones y rubros significativos, se consideró la Guía No. 13 Áreas a evaluar.

Posteriormente, para la selección de Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, se aplicó el método estadístico de manera aleatoria.

Las técnicas de auditoría utilizadas fueron las siguientes: observación, inspección, indagación, confirmación externa, repetición, recálculo, pruebas de confirmación, procedimientos analíticos, pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

10. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el “Enfoque Preventivo”, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad y también prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría.

En ese sentido, el equipo de auditoría, emitió diecinueve (19) oficios, los cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Oficio	Fecha	Norma de Control Interno relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-001-2023	25/09/2023	3.1 a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto se actualice el "Manual de Procesos del Departamento Financiero y Contable".	Atendida
2	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-002-2023	25/09/2023	1.1.6 Rendición de Cuentas	Se solicitó realizar gestiones a efecto de actualizar la información presentada en el apartado: “LAIP”, de la página web del Comité Permanente de Exposiciones.	Atendida
3	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-003-2023	25/09/2023	3.1 a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto que los Nombres de Manuales aprobados, coincidan con las Resoluciones emitidas por la Junta Directiva de COPEREX.	Atendida

4	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-004-2023	30/10/2023	2.3 Administración del Personal	Se solicitó realizar gestiones a efecto que la Junta Directiva de la entidad, establezca las funciones del Subgerente.	Atendida
5	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-005-2023	30/10/2023	3.1 a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto que la Junta Directiva de la Entidad, realice las designaciones de cargos, de conformidad con su estructura orgánica.	Atendida
6	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-006-2023	30/10/2023	5.1 Filosofía de Planificación Estratégica	Se solicitó realizar gestiones a efecto que las definiciones diferentes de la Misión, Visión y Valores, sean estandarizados en el Manual de Descripción y especificación de puestos de la entidad, página Web, POA, PEI y POM.	Atendida
7	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-007-2023	30/10/2023	4.2 Documentos de Respaldo	Se solicitó realizar gestiones a efecto de documentar y respaldar adecuadamente los expedientes relacionados con la ejecución de gastos de los renglones: 011 Personal Permanente, 022 Personal por Contrato y 035 Retribuciones a Destajo.	Atendida
8	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-008-2023	30/10/2023	4.2 Documentos de Respaldo	Se solicitó realizar gestiones a efecto de documentar y respaldar adecuadamente los expedientes del renglón presupuestario 051, Aporte Patronal al IGSS.	Atendida
9	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-009-2023	30/11/2023	4.2 Documentos de Respaldo	Se solicitó realizar gestiones a efecto que los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- contengan: documentación de respaldo específica, descripción de conformidad con la naturaleza de la operación, documentación debidamente foliada y el documento "Solvencia de Salones".	Atendida
10	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-010-2023	30/11/2023	7.4 Conciliación de Saldos	Se solicitó realizar gestiones a efecto de solventar ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, lo relacionado con la Nota de Cargo No. 170714, de Q199.32.	Atendida
11	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-011-2023	16/02/2024	4.2 Documentos de Respaldo	Se solicitó realizar gestiones a efecto se incluyan documentos de respaldo adecuadamente a los expedientes de Devolución de Depósitos Liquidables, correspondientes a Arrendamientos de Salones y Áreas, que los expedientes se encuentren foliados, y que en el documento denominado "solvencia del evento" se incluya la firma del Jefe del Departamento de Mercadeo y Ventas, así como el número del contrato que se liquida.	Atendida
12	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-012-2023	16/02/2024	3.1 a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto de crear un manual específico, que regule los procesos y procedimientos que le corresponde realizar al Jefe Departamento Administrativo y se actualicen los manuales siguientes: 1) Manual de Descripción y Especificación de Puestos, que corresponde al Departamento de Recursos Humanos. 2) Manual de Normas y Procedimientos para Control de Cupones. 3) Manual de Procesos de la Sección de Compras. 4) Manual de procesos de la Sección de Tecnología e Información, y 5) Manual de Normas y Procedimientos de Activos Fijos. Estandarizar el nombre del puesto "Jefe Departamento Administrativo" o "Jefe Administrativo" en todos los manuales citados anteriormente.	Atendida
13	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-013-2023	16/02/2024	3.1 a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto que el Manual de Descripción y Especificación de Puestos, del Departamento de Recursos Humanos, la Estructura Organizacional de COPEREX publicada en la página web y el Organigrama General, se adapten de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Interno de la Entidad.	Atendida

14	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-014-2023	16/02/2024	3.1 b) Establecer Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto de diseñar e implementar una guía específica que establezca procedimientos para el registro y control de los ingresos percibidos por la entidad en el rubro 15131 Depósitos Internos e indique la documentación de soporte que debe adjuntarse.	Atendida
15	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-015-2023	16/02/2024	3.1 b) Establecer Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto de actualizar el Manual de Procesos de Recursos Humanos que incluya a la Jefe de Departamento de Recursos Humanos para realizar notificaciones periódicas a los Órganos Jurisdiccionales, para indicar que la entidad cuenta con valores totales embargados, para que sean cobrados.	Atendida
16	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-016-2023	16/02/2024	2.3 Administración del Personal	Se solicitó realizar gestiones a efecto de ocupar la plaza de trabajo establecida en el Manual de Descripción y Especificación de Puestos del Departamento de Recursos Humanos.	Atendida
17	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-017-2023	27/02/2024	3.1 b) Establecer Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto se actualice el Manual de Procesos de la Sección de Compras, que en los procesos de cotización, apartado Jefe Sección de Compras, numeral 39; y proceso de licitación, numeral 38, se incluyan los plazos establecidos en la Resolución Número 001-2022 Normas para Uso del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, emitida el 03 de enero de 2022.	Atendida
18	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-018-2023	27/02/2024	3.1 b) Establecer Procedimientos	Se solicitó realizar gestiones a efecto de incorporar las resoluciones que dan origen y vigencia a los manuales que regulan los procedimientos de las diferentes Direcciones, Secciones y/o Unidades de la entidad, siguientes: 1). Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Almacén y Materiales y Suministros. 2). Manual de Procedimientos del Departamento Financiero y Contable. 3). Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Inventario de Activos Fijos.	Atendida
19	CGC-DAS-06-COPEREX-AP-019-2023	27/02/2024	4.2 Documentos de Respaldo	Se solicitó realizar gestiones a efecto que los expedientes de ingresos y egresos: 1. Sean foliados oportunamente. 2. Que se adjunte a los expedientes, una constancia de entrega, en donde figure la firma, fecha y hora, en la que el cajero entregó los expedientes, al área de archivo. 3. Que los expedientes cuenten con la constancia con firma, fecha y hora de recepción por parte del asistente de contabilidad, para el oportuno resguardo, custodia y archivo correspondiente.	Atendida

Se formuló un total de diecinueve (19) acciones preventivas, las cuales la entidad atendió al cien por ciento (100%).

11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y buena gobernanza construyen Confianza

DICTAMEN

Señor
Peter James Frank Matheu
Presidente de Junta Directiva y Representante Legal
COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES
Su Despacho

Señor (a) Presidente de Junta Directiva y Representante Legal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y buena gobernanza construyen Confianza

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COORDINADOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Licda. MAGDA JOHANNA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Licda. Lilian Mayabel Cotóm Quemé SUPERVISOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A

Licda. LILIAN MAYABEL COTÓM QUEMÉ
Supervisor Gubernamental

Estados financieros

Comité Permanente de Exposiciones COPEREX

Balance General

EJERCICIO: 2023 — **Al 31 de diciembre de 2023**

	ACTIVO				PASIVO			
1000	**ACTIVO**			2000	**PASIVO**			
1100	**ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**			2100	**PASIVO CORRIENTE**			
1110	**ACTIVO DISPONIBLE**			2110	**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**			
1111	Caja	32,500.00		2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo		24,384.25	
1112	Bancos	66,375,979.16		2113	Gastos del Personal a Pagar		67,357.09	
Total de	ACTIVO DISPONIBLE		66,408,479.16	Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			91,741.34
1130	**ACTIVO EXIGIBLE**							
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	78,965.27		2140	**PASIVOS DIFERIDOS**			
Total de	ACTIVO EXIGIBLE		78,965.27	2141	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		183,696.63	
1140	**ACTIVO REALIZABLE (NETO)**			Total de	PASIVOS DIFERIDOS			183,696.63
1141	Almacenes	1,353,247.86						
Total de	ACTIVO REALIZABLE (NETO)		1,353,247.86	Total de	PASIVO CORRIENTE			275,437.97
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		67,840,692.29	Total de	PASIVO			275,437.97
1200	**ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**			3000	**PATRIMONIO**			
1230	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**			3200	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**			
1231	Propiedad y Planta en Operacion	15,822,643.65			**CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL**			
1232	Maquinaria y Equipo	3,524,154.36		3210	Capital o Patrimonio Institucional		5,498,677.88	
1233	Tierras y Terrenos	25,000.00		3211	Resultado del Ejercicio		13,213,218.13	
1236	Animales	6,000.00		3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores		54,352,036.19	
1237	Otros Activos Fijos	8,486,061.07		3212				
2271	Depreciaciones Acumuladas	-22,365,181.20		Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			73,063,932.20
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		5,498,677.88	Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			73,063,932.20
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		5,498,677.88	Total de	PATRIMONIO			73,063,932.20
	SUMA ACTIVO		73,339,370.17		**SUMA PASIVO Y**			73,339,370.17

Lic. Abel Novas Majera
Jefe Departamento Financiero y Contable
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

José Felix Gonzalez Chuga
Jefe Sección Contabilidad
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Un lugar para cada evento

info@coperex.com.gt • Coperex.com.gt
Coperexparquedelaindustria
COPEREX
Comité Permanente De Exposiciones
8a. calle 2-33, zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. 01009 • PBX.: 2222 6464

COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES -COPEREX-
ESTADO DE RESUELTADO POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	**INGRESOS**	**26,296,445.17**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**26,296,445.17**
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**19,622,058.61**
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	19,622,058.61
5140	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**	**3,710,910.94**
5142	Ventas de Servicios	3,710,910.94
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**2,963,475.62**
5161	Intereses	2,963,475.62
6000	**GASTOS**	**13,083,227.04**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**13,083,227.04**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**12,934,822.2**
6111	Remuneraciones	9,063,681.90
6112	Bienes y Servicios	2,910,310.50
6113	Depreciación y Amortización	960,829.81
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**61,536.93**
6123	Derechos Sobre Bienes Intangibles	50,496.93
6124	Otros Alquileres	11,040.00
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**86,867.90**
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	86,867.90
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**13,213,218.13**

Lic. José Felix Gonzalez Chuga
Jefe Sección Contabilidad
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Lic. Abel Navas Nájera
Jefe Departamento Financiero y Contable
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Un lugar para todos

info@coperex.com.gt • Coperex.com.gt

COPEREX
Comité Permanente De Exposiciones

Coperexparquedelaindustria

8a. calle 2-33, zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. 01009 • PBX.: 2222 6464

COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES -COPEREX-
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN QUETZALES)

FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.			
1131	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	- 78,965.27	
1141	Almacén	- 1,353,247.86	
2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	24,384.25	
2113	Gastos del personal a pagar	67,357.09	
2141	Pasivo Diferidos a Corto Plazo	183,696.63	
2271	Depreciaciones Acumuladas	22,365,181.20	
	TOTAL		21,208,406.04
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
1231	Propiedad Planta y Equipo	- 15,822,643.65	
1232	Maquinaria y Equipo	- 3,524,154.36	
1233	Tierra y Terrenos	- 25,000.00	
1236	Animales	- 6,000.00	
1237	Otros Activos Fijos	- 8,486,061.07	
	TOTAL		- 27,863,859.08
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.			
3211	Capital o Patrimonio Institucional	5,498,677.88	
3212	Resultado del Ejercicio / Resultados acumulados de los Ejercicios	67,565,254.32	
	TOTAL		73,063,932.20
	EFECTIVO EQUIVALENTE AL 31/12/2023		66,408,479.16

Lic. José Felix Gonzalez Chuga
Jefe Sección Contabilidad
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Lic. Abel Navas Nájera
Jefe Departamento Financiero y Contable
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Un lugar para no olvidar

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

PAGINA : 1 DE 1

Ejecución de Ingresos - Reportes - Informacion Consolidada

FECHA : 11/01/2024

Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro, Fuente de Financiamiento y Entidad

HORA : 11:24.11

Expresado en Quetzales

REPORTE: R00805951.rpt

Entidad Institucional Igual a 11200050
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2023

FTE	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD :		**1120-0050-000-00 COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES (COPEREX)**							
31	11490	OTROS ARRENDAMIENTOS	18,187,595.00	0.00	18,187,595.00	19,622,058.61	-1,434,463.61	19,543,093.34	78,965.27
31	13290	OTROS SERVICIOS	7,628,735.00	0.00	7,628,735.00	3,710,910.94	3,917,824.06	3,710,910.94	0.00
31	15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS	2,569,318.00	0.00	2,569,318.00	2,963,475.62	-394,157.62	2,963,475.62	0.00
32	23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	0.00	0.00
		TOTALES :	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,296,445.17**	**57,096,728.83**	**26,217,479.90**	**78,965.27**
		GRAN TOTAL:	**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,296,445.17**	**57,096,728.83**	**26,217,479.90**	**78,965.27**

Lic. José Felix Gonzalez Chuga
Jefe Sección Contabilidad
COPEREX

Lic. Abel Navas Nájera
Jefe Departamento Financiero y Contabl...
COPEREX

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
Expresado en Quetzales
Entidad Institucional Igual a 11200050
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 17/01/2024
HORA : 12:51.14
REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2023 **Corte:** ENTIDAD

Fuente	Rubro Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11200050-000-00	COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES (COPEREX)								
31	11	4	90	OTROS ARRENDAMIENTOS	18,187,595.00	0.00	18,187,595.00	19,622,058.61	107.89
	TOTAL SECCIÓN: 11400 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				**18,187,595.00**	**0.00**	**18,187,595.00**	**19,622,058.61**	**107.89**
	TOTAL CLASE: 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS				**18,187,595.00**	**0.00**	**18,187,595.00**	**19,622,058.61**	**107.89**
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	7,628,735.00	0.00	7,628,735.00	3,710,910.94	48.64
	TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS				**7,628,735.00**	**0.00**	**7,628,735.00**	**3,710,910.94**	**48.64**
	TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA				**7,628,735.00**	**0.00**	**7,628,735.00**	**3,710,910.94**	**48.64**
31	15	1	31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	2,569,318.00	0.00	2,569,318.00	2,963,475.62	115.34
	TOTAL SECCIÓN: 15100 INTERESES				**2,569,318.00**	**0.00**	**2,569,318.00**	**2,963,475.62**	**115.34**
	TOTAL CLASE: 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD				**2,569,318.00**	**0.00**	**2,569,318.00**	**2,963,475.62**	**115.34**
	TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS				**28,385,648.00**	**0.00**	**28,385,648.00**	**26,296,445.17**	**92.64**
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	0.00	0.00
	TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES				**55,007,526.00**	**0.00**	**55,007,526.00**	**0.00**	**0.00**
	TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				**55,007,526.00**	**0.00**	**55,007,526.00**	**0.00**	**0.00**
	TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				**55,007,526.00**	**0.00**	**55,007,526.00**	**0.00**	**0.00**
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11200050-000-00 COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES (COPEREX)					**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,296,445.17**	**31.53**

José Felix Gonzalez Chuga
Jefe Sección Contabilidad
COPEREX

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Lic. Abel Navas Nájera
Jefe Departamento Financiero y Contable
COPEREX

Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-
Liquidación presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023
Cifras en quetzales

Detalle de Ingresos 2023

11200-050	Descripción	Asignado	Modificaciones	Vigente	Percibido	Devengado	%ejecución
11490	OTROS ARRENDAMIENTOS	18,187,595.00	0.00	18,187,595.00	19,543,093.34	19,622,058.61	107.89
13290	OTROS SERVICIOS	7,628,735.00	0.00	7,628,735.00	3,710,910.94	3,710,910.94	48.64
15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS	2,569,318.00	0.00	2,569,318.00	2,963,475.62	2,963,475.62	115.34
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	55,007,526.00	0.00	55,007,526.00	-	-	-
Totales		**83,393,174.00**	**0.00**	**83,393,174.00**	**26,217,479.90**	**26,296,445.17**	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

Detalle de Egresos 2023

Descripción	Asignado	Modificaciones	Vigente	Devengado	%ejecución
Comité Permanente De Exposiciones (COPEREX)	83,393,174.00	-	83,393,174.00	12,606,570.66	**15.12**

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

Lic. José Mardoqueo Lemús Sayes
Jefe Sección de Presupuesto
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Lic. Abel Navas Nájera
Jefe Departamento Financiero y Contable
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Un lugar para no olvidar

info@coperex.com.gt • Coperex.com.gt
COPEREX Comité Permanente De Exposiciones
Coperexparquedelaindustria
8a. calle 2-33, zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. 01009 • PBX.: 2222 6464

Notas a los estados financieros

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2023

Nota 1 – De los Antecedentes

Con el Decreto del Congreso de lo Republica número 67-73 fue creado el Comité Permanente de Exposiciones. Es una entidad con carácter estatal descentralizada, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con duración de tiempo indefinido, tiene como objetivo la realización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de productos industriales, artesanales, agropecuarios o de otra naturaleza que estimulen y desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y distribución.

Los datos generales de la entidad son los siguientes:

- Domicilio fiscal: 8º Calle 2-33 Zona 9, Ciudad de Guatemala
- Número de Identificación Tributaria (NIT) 233148-9
- Número Patronal de afiliación al IGSS: 11626
- Número de cuentadancia: 2022-100-101-19-060

Nota 2 – De la Unidad monetaria

Los Estados Financieros y sus respectivos notas están expresados en quetzales moneda oficial de la República de Guatemala.

Nota 3 – De las Principales políticas contables

1. Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los procedimientos y normativas del Sistema Integrado de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público.
2. El periodo fiscal adoptado para el registro de las diferentes operaciones financieras y contables del Comité Permanente de Exposiciones es del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.
3. El presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el periodo fiscal 2023 es de Q es de Q.83,393,174.00, según el Acuerdo Gubernativo No. 338-2022 de fecha el 14/12/2022.
4. Para la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos se toma como base lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo No. 540-20, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto que identifica las características de los 3 momentos del registro:

   a) Para los ingresos: se devengan cuando, por una relación jurídica, se establece un derecho de cobro a favor de los organismos y entes del Sector Público y simultáneamente una obligación de pago por parte de personas individuales o jurídicas, éstas últimas pueden ser de naturaleza pública o privada.

   b) Se produce la percepción o recaudación efectivo de los ingresos en el momento en que los fondos ingresan o se ponen a disposición de una oficina recaudadora

info@coperex.com.gt • Coperex.com.gt
COPEREX Comité Permanente De Exposiciones
Coperexparquedelaindustria
8a. calle 2-33, zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. 01009 • PBX.: 2222 6464

c) Para la ejecución del presupuesto de egresos: Se considera comprometido un crédito presupuestario cuando en virtud de autoridad competente se dispone su utilización, debiendo en dicho acto quedar determinado el monto. La persona de quien se adquirió el bien o servicio en caso de contraprestación o el beneficiario si el acto es sin contraprestación, para lo cual deberá afectarse preventivamente el crédito presupuestario en el monto que corresponda.

d. Se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción conforme de los bienes y servicios o al disponerse el pago de aportes o subsidios.

e. El pago extingue la obligación exigible mediante la entrega de una suma de dinero al acreedor o beneficiario. El registro del pago se efectuará en la fecha en que se emita el cheque, se formalice la transferencia de fondos a la cuenta del acreedor o beneficiario o se materialice por la entrega de efectivo o de otros bienes.

5. Las depreciaciones sobre los activos fijos se calculan por medio del método de línea recta y se operan contablemente en el último mes de cada año fiscal, de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Resolución DCE-004-2010 de fecha 17 de junio de 2010 y Resolución 21-2013 de fecha 28 de agosto de 2013 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

Descripción	Porcentaje
a. Edificios e Instalaciones	5
b. Equipo de oficina y muebles	20
c. Equipo educacional, cultural y recreativo	10
d. Equipo médico-Sanitario y de laboratorio	0
e. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20
f. Equipo de Comunicaciones	20
g. Equipo de Computo	25
h. Otros Activos Fijos	20

6. Ingresos Propios: La utilización de los ingresos que se devenguen producto de su gestión, se ejecutan de acuerdo a la recaudación real de los mismos y se toman como ingresos de la fuente 31.

7. Modificaciones Presupuestarias: Durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, pueden realizarse las transferencias y modificaciones que se consideren necesarias, previo cumplimiento de los requisitos legales y autorización mediante resolución emitida por la Junta Directiva de COPEREX. Durante el periodo de enero a diciembre 2023 se han realizado 6 modificaciones internas.

8. Cierre Presupuestario: Con posterioridad al treinta y uno de diciembre de cada año. no podrán asumirse compromisos ni devengar gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

Un lugar

Los gastos comprometidos no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente. Imputándose a los créditos disponibles de la entidad.

Los gastos devengados no pagados el treinta y uno de diciembre de cada año, se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes o esa fecha.

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	Ejecutado al 31/12/2023
INGRESOS	**26,296,445**
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	19,622,058.61
Venta de Servicios	3,710,910.94
Intereses	2,963,475.62
EGRESOS	**13,083,227.04**
Remuneraciones	9,063,681.90
Bienes y Servicios	2,910,310.50
Depreciaciones y Amortizaciones	960,829.81
Derechos Sobre Bienes Intangibles	50,496.93
Otros Alquileres	11,040.00
Servicios Gubernamentales de Fiscalización	86,867.90
Resultado del Ejercicio	**13,213,218.13**

Nota 4 De los Ingresos

En este rubro se registran todos los ingresos generados en concepto de arrendamientos, ventas de servicios e intereses por las cuentas bancarias de COPEREX, lo cual se integra de la siguiente manera:

	AÑO 2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	530,003	631,414	2,210,503	2,055,819	2,249,789	2,464,222	2,284,407	3,233,327	2,536,454	2,390,410	4,098,675	1,611,424	26,296,445
ARRENDAMIENTOS	308,144	165,253	1,730,148	1,620,543	1,730,014	1,899,156	1,740,792	2,639,516	1,924,725	1,814,725	3,368,004	681,040	19,622,059
PARQUEO	217,690	236,016	254,626	213,910	285,835	334,890	304,170	345,070	341,145	289,042	416,603	333,030	3,572,027
DIVERSOS	769	11,641	2,573	2,457	14,491	1,630	1,220	6,816	14,491	26,050	25,337	5,129	112,604
TABICACIÓN	3,400	150	4,830		650	700	1,450	800	5,850	5,300	2,800	350	26,280
													0
Intereses	-	218,355	218,326	218,909	218,799	227,846	236,776	241,122	250,243	255,293	285,932	591,875	2,963,476

Los ingresos se empezaron a nivelar respecto a lo obtenido en años anteriores a partir del mes de marzo 2023, debido principalmente al arrendamiento fijo contratado por el Tribunal Supremo Electoral de los salones 8, 9, cuyo contrato finalizó en diciembre del año 2023.

Un lugar para no olvidar

En lo relativo a intereses, se obtienen por los saldos de cuentas bancarias a nombre de la Institución, que se encuentran depositados en las cuentas de depósitos monetarios de los siguientes bancos: Banco Industrial, S.A., que reconoce la tasa del 5.50% anual, Banco G&T Continental, S.A. con la tasa del 3.5% y Banrural, S.A. el 2.5%.

Nota 5 De los Gastos

Este rubro está integrado por todos los egresos que ha tenido el Comité Permanente de Exposiciones. Entre estos egresos existe el pago de nómina, dietas, honorarios, servicios básicos, suministros, prestaciones laborales y servicios de fiscalización. El rubro se integra de la siguiente forma:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
GASTOS	**558,319**	**774,142**	**879,791**	**706,914**	**874,571**	**902,382**	**1,123,840**	**933,298**	**849,673**	**1,000,545**	**1,270,003**	**3,209,751**	**13,083,227**
Remuneraciones	499,922	572,586	622,780	623,787	659,608	690,942	993,727	737,331	658,045	707,515	746,178	1,551,251	9,063,682
Bienes y Servicios	18,527	76,230	200,639	60,653	154,449	157,327	134,336	247,556	257,891	347,958	969,061	579,117	3,203,743
Depreciación y Amortización												960,830	960,830
Derechos sobre Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	12,449	284	0	0	16,835	14,439	6,490	50,497
Otros Alquileres	-	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	1,840	11,040
Transf al Sector Público	-	34,747	17,374	0	17,374	34,747	-17,374	-	-	0	0	0	86,868
Efecto de ajustes al Almacén	39,869	89,658	38,078	21,544	42,221	5,998	11,946	-52,509	-67,183	-72,683	-460,595	110,224	-293,433

Debido a que la Institución es prestadora de servicios, el rubro principal de sus operaciones está constituido por las remuneraciones del personal, las cuales corresponden al 69% de los gastos totales en el presente Ejercicio Fiscal.

En los primeros meses del año, no se presentaron egresos significativos por Bienes y Servicios, debido a que hasta el mes de mayo se recibió el resto de las instalaciones ocupadas por el Ministerio de Salud Pública con la ubicación de Hospital Temporal, por lo que los egresos de este tipo empezaron a crecer en la medida en que se iniciaron los eventos en los últimos salones liberados.

El total de depreciaciones operadas al final de ejercicio fue de Q960,830.00, de acuerdo al resultado de los porcentajes indicados en la Nota 3, numeral 5, sobre los activos aún vigentes.

Durante el Ejercicio Fiscal se dio baja a los bienes inservibles por un monto total de Q243,617.72.

Nota 6 Del Resultado del Ejercicio

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	530,003	631,414	2,210,503	2,055,819	2,249,789	2,464,222	2,284,407	3,233,327	2,536,454	2,390,410	4,098,675	1,611,424	26,296,445
EGRESOS	558,319	774,142	879,791	706,914	874,571	902,382	1,123,840	933,298	849,673	1,000,545	1,270,003	3,209,751	13,083,227
RESULTADOS	-28,316	-142,727	1,330,712	1,348,906	1,375,218	1,561,840	1,160,568	2,300,029	1,686,781	1,389,865	2,828,673	-1,598,328	13,213,218

El estado de Resultados obtenido del SICOIN para el período concluido el 31/12/2023 muestra una utilidad de Q. 13,213,218.

DEL BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2023

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO		**PASIVO**	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Caja	32,500.00		
Bancos	66,375,979.16	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,384.25
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	78,965.27	Gastos del Personal a Pagar	67,357.09
Almacenes	1,353,247.86	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	183,696.63
	67,840,692.29		**275,437.97**
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		**PATRIMONIO**	
Propiedad y Planta en	15,822,643.65	Capital o Patrimonio Institucional	5,498,677.88
Maquinaria y Equipo	3,524,154.36	Resultado del Ejercicio	13,213,218.13
Tierras y Terrenos	25,000.00	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	54,352,036.19
Animales	6,000.00		**73,063,932.20**
Otros Activos Fijos	8,486,061.07		
Depreciaciones Acumuladas	-22,365,181.20		
	5,498,677.88		
SUMA ACTIVO	**73,339,370.17**	**SUMA PASIVO Y PATRIMONIO**	**73,339,370.17**

Nota 7 Del Saldo de Caja Q 32,500.00

Este monto corresponde al fondo en efectivo que se utiliza para dar vuelto a los clientes que utilizan las paystations (cajeros automáticos especializados en cobro de parqueo) y que al pagar con billetes de mayor denominación al pago que deben realizar, requieren el cambio respectivo.

El fondo constituido, en su mayoría se encuentra dentro de las propias paystations para los efectos de lo indicado anteriormente y un monto mínimo permanece en la bóveda de COPEREX para atender los casos de cambio de billetes de edición que no leen las paystations o que se encuentran deteriorados.

El monto del fondo se determinó de acuerdo a la experiencia observada en el uso de las paystations por parte de los clientes que ingresan sus vehículos para asistir a los eventos que otros de los clientes de COPEREX organizan.

Un lugar para no olvidar

Nota 8 Del Saldo de Bancos

Los saldos al 31/12/2023 de las cuentas de depósitos monetarios a nombre del Comité Permanente de Exposiciones es el siguiente:

Banco	Monto
Banrural 3-445-05356-3	120,344.50
G & T Continental Fondo Rotativo 066-0016694-2	839,768.09
G & T Continental Funcionamiento 066-004224-2	2,158,286.24
G & T Continental Cuenta 015042565-7	67,234.60
G & T Continental Salarios 066-004223-4	637,225.99
Industrial 27-006992-5	62,553,119.74
TOTAL	**Q.66,375,979.16**

Nota 9 Del Saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Este saldo está constituido por los recibos 63A emitidos a los clientes, para el trámite de pago. A continuación se presenta la integración de este saldo:

Superintendencia de Administración Tributaria SAT	49,795.20
Sites Guatemala, S.A.	29,170.07
Total	**Q 78,965.27**

La SAT quedó pendiente de pagar el mes de diciembre 2023, cuyo recibo se emitió el 18/12/2023.
Sites Guatemala, S.A. quedó pendiente de pagar los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

Nota 10 Del Saldo de Almacenes

Corresponde al saldo de materiales y suministros que están disponibles para usar en el mantenimiento del parque.

La integración de este rubro es la siguiente:

RENGLON	DESCRIPCIÓN	SALDOS (Q.)
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,516.95
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFAC.	1,118.00
224	PÓMES, CAL Y YESO	2,173.30
232	ACABADOS TEXTILES	10,597.40
233	PRENDAS DE VESTIR	79,964.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	5,665.35
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,379.72
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	94,766.62
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,008.27
252	ARTÍCULOS DE CUERO	6,731.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	10,602.30

Un lugar para ti Guate

261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	28,094.95
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,959.72
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,110.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	4,532.50
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	434,232.80

RENGLON	DESCRIPCIÓN	SALDOS (Q.)
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	101,759.09
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,990.45
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	7,389.60
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	326.70
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	4,400.00
274	CEMENTO	5,698.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	86,912.18
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	471.00
283	PRODUCTOS DE METAL	31,160.16
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,458.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	5,409.80
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	3,672.50
291	ÚTILES DE OFICINA	9,085.20
292	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	71,705.77
295	ÚTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	1,310.81
297	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	202,657.48
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	69,866.50
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	27,521.73
	TOTAL	1,353,247.85

Nota 11 Activo no Corriente (largo plazo)

Propiedad, Planta y Equipo **Q. 27,863,859.08**

Este rubro lo constituye el monto de los activos fijos adquiridos por la Institución durante el tiempo que tiene de funcionamiento. En el cuadro siguiente se presenta el monto de estos activos fijos.

Descripción	Valor Adquisición(Q)	Depreciación Acumulada (Q)	Valor en Libros (Q)
Propiedad y Planta en Operación	15,725,734.30	10,680,222.58	5,045,511.72
Maquinaria y Equipo	3,621,063.71	3,333,338.41	287,725.30
Tierras y Terrenos	25,000.00		25,000.00
Animales	6,000.00		6,000.00
Otros Activos	8,486,061.07	8,351,620.21	134,440.86
Total	27,863,859.08	22,365,181.20	5,498,677.88

Un lugar para no olvidar

info@coperex.com.gt • Coperex.com.gt
COPEREX
Comité Permanente De Exposiciones
Coperexparquedelaindustria
8a. calle 2-33, zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. 01009 • PBX.: 2222 6464

Durante el presente ejercicio fiscal, se dio baja a activos fijos inservibles por un monto de Q243,617.72, de acuerdo a la Resolución No. F-0060-2023m Gestión 856540 de fecha 18/09/2023. Estos activos se encontraban totalmente depreciados.

Dentro de la Maquinaria y equipo se encuentran bienes por un monto de Q 25,741.98 que corresponden a bienes que están en proceso judicial por haber sido extraídos ilegalmente de COPEREX, estos bienes se integran en la siguiente forma:

No. de Activo	Descripción	Valor de Adquisición
1229.1.1.456	Proyector (cañonera) S12+, serie No. PSPK1Y00168, marca Epson	5,580.00
1229.1.1.556	Disco duro externo marca Western Digital, Serie WUZ230301094, Resolución de J.D. 848/2012	4,180.99
1229.1.1.684	Proyector DE 3,500 Lúmenes, marca Epson modelo X24+, serie No. TUWK4902257	4,750.00
1229.1.1.718	NAS 2-BYA 10 TB marca SEAGATE NAS 2-serie wubm37060205	6,500.00
1229.1.1.771	UPS FORZA POWER TECNOLOGIES, UPS-1000 VA/500w 4 OUT 120v serie: 321610301684 pedido de almacén No. 15264/80	550.00
1229.1.1.557	Disco duro externo marca Western Digital, Serie WUZ230300972, Resolución de J.D. 848/2012	4,180.99
		25,741.98

Nota 12 Pasivo Corriente **Q 131,911.43**

Cuentas por pagar a corto Plazo

Ch/Docto	Fecha original	Nombre o referencia	Descripción	Monto
20965	19/09/2022	Zarco Escaler Jaime Rodrigo	Caducado (Liquidable)	1,067.50
21097	29/11/2022	Horchata, S.A.	Caducado (Liquidable)	67.50
21530	22/06/2023	Calzado Fino, S.A.	Caducado (Liquidable)	3,131.25
9074686	3/03/2023	COPEREX	Deposito en efectivo N/I	483.00
21692791	31/10/2023	Banco G&T Continental, S.A.	Deposito en efectivo N/I	14,797.50
32871132	16/03/2023	Banco G&T Continental, S.A.	Transferencia N/I	625.00
21425	26/01/2023	Acual Farfan José Alvaro	Caducado (Liquidable)	475.00
21273	12/01/2023	Partido Político Victoria	Caducado (Liquidable)	2,772.50
21519	12/06/2023	Tojin Lima Helem Joam	Caducado (Liquidable)	65.00
21061	16/11/2022	Dist. Ferretera Oliva, S.A.	Caducado (Proveedor)	900.00
				24,384.25

Un lugar para no olvidar

Gastos del Personal a Pagar

Concepto	Monto
Prima de Fianza	3,542.64
Impuesto Sobre La Renta	13,271.35
IVA Retenido	3,336.55
Retenciones Judiciales	47,206.55
	67,357.09

Corresponde a los descuentos que se han realizado a los empleados de COPEREX, cuyo pago se realizará posteriormente al cierre fiscal.

Nota 13 Pasivos Diferidos **Q 45,824.91**

Nit	Nombre	Monto
10138196	ZARCO ESCALER JAIME RODRIGO	1,893.75
106651366	HORCHATA, SOCIEDAD ANONIMA	2,787.50
107975025	GRUPO LAN	687.50
110280938	SAKAMOTO HATAKEYAMA YUKI MARISOL	2,915.00
112193285	PRODUCCIONES MICREI, SOCIEDAD ANONIMA	5,225.00
112246451	DIRECCION DE COORDINACION REGIONAL Y EXTENSION RURAL -DICORER-	1,135.00
116501448	SANTIAGO GONZÁLEZ VIVIANA SARAI	2,547.22
12515914	CENTROAMERICA PORTER NOVELLI SOCIEDAD ANONIMA	20.00
16895541	CORPORACION BATRES, SOCIEDAD ANONIMA	255.00
17297702	CEVASCO REYES JUAN CARLOS	925.00
17327172	GONZALEZ TELLO LUIS FELIPE	960.00
17447860	LEMUS LANUZA JOSE ALEJANDRO	3,937.50
17923751	CIFUENTES NOVA CLAUDIA MARIA	12.50
21965218	BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANONIMA	14,550.00
26707136	PICHE XAR ELSA ELIZABETH	3,425.00
2993295	COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA	12,414.50
31586783	GALLARDO RODRIGUEZ ZOILA ESPERANZA	675.00
3213501	CENTRAL DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA	0.01
34378766	IGLESIA DE RESTAURACION ELIM INTERNACIONAL	4,620.00
35404892	MORALES MAYEN INGRID CELESTE	1,200.00
355321	COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS	7,275.00
356638	ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL	305.00
35733969	LOPEZ GONZALEZ WILSON JOEL	2,216.25
40928624	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA	4,233.75
41245741	VELASQUEZ GONZALEZ LEYDA ROSARIO	12.50
44275676	JUAREZ NICOLAS ARNULFO	1,325.00
44312873	RODRIGUEZ VIVAR OWEN EDUARDO ENRIQUE	2.50
48673870	CORTEZ GARCIA OTTO ESTUARDO	675.00
5013941	TARJETAS DE CREDITO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA	1,267.50
50452916	SISTEMAS, ADMINISTRACION Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA	74.50
5166705	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL PARROQUIAL GUADALUPANA RESPONSABILIDAD LIMITADA	2,112.50
52550346	RODRIGUEZ GONZALEZ JONATHAN	580.00
5518237	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL SAN JOSE OBRERO R.L.	4,233.75
55618855	ESPINA OSORIO VENUS SUSANA	1,135.00

Un lugar para

info@coperex.com.gt • Coperex.com.gt
COPEREX
Comité Permanente De Exposiciones
Coperexparquedelaindustria
8a. calle 2-33, zona 9, Parque de la Industria, Guatemala, C.A. 01009 • PBX.: 2222 6464

5686865	POLLO BRUJO DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	490.00
75922304	SANCHEZ MATAMOROS ERNESTO ANTONIO	17.5
56976887	MURALLES CASTILLO ENMA CONSUELO	675.00
57696853	INVERSIONES AMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA	7,275.00
60404191	MERIDA LOPEZ MARLON ALEXANDER	675.00
60890967	BOLAÑOS RODAS JOSE EDUARDO	472.50
6367003	DISTRIBUIDORA DEL CARIBE DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	452.50
65056949	POCASANGRE ENRIQUEZ JOSE DAVID	450.00
65631366	HERNANDEZ RAMIREZ NORMA LISETH	599.90
68135998	CASTAÑEDA LOPEZ DAVID RENE	27.50
6992013	SAENZ GONZALEZ ASTRID VERONICA	3,156.25
70729328	CORPORACION ESQUILANDIA, SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00
7250711	SAVONA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	675.00
73999873	SULUGUI AJU EDGAR MARIANO	3,550.00
74128930	VELASQUEZ MURALLES MELVIN GEOVANNI	675.00
74222570	AGUILAR CALDERON LIGIA PATRICIA	450.00
74239198	GONZALEZ LEMUS MARLON JOSUE	1,350.00
74838822	SAMAYOA MURALLES CESAR ESTUARDO	1,650.00
76782034	LOBOS FIGUEROA EDGAR VINICIO	1,200.00
7807112	ROSSELL MINERA MARIO ARTURO	2,216.25
79254071	FAJARDO ORELLANA JUAN CARLOS	37.50
81868324	LAZO MORALES EDGAR RODRIGO	4,192.50
82001006	VARGAS AQUINO CARLOS MAXIMILIANO	1,325.00
82435421	QUINTEROS RODRIGUEZ JUAN MARCOS	2,975.00
82764913	DE SUREMAIN GIL MARC MARIE JEAN EMILE	2,112.50
83617094	RIVAS ESCOBAR JULIO ALBERTO	7,275.00
85448710	PINEDA RODAS ADRIANA JUDITH	12,960.00
87837978	VELASQUEZ MURALLES MAX ANTONIO	675.00
88079864	PIRIR ELIAS OSCAR ALEJANDRO	1,690.00
90121058	CASTRO MONTERROSO ANDREA EUNICE	2,975.00
94862141	GARCIA BUSTAMANTE EDDIE ANGEL ARNOLDO	1,200.00
95710426	TIME 4 SHOW, SOCIEDAD ANONIMA	4,457.50
97711845	CREATIVIDAD Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA	7,275.00
9898255	TOL OSORIO FELIX FERNANDO	68.00
99281767	IGLESIA EVANGELICA MISERICORDIA DE DIOS	2,787.50
		183,696.63

Este saldo está constituido por los montos que los clientes de COPEREX entregan como garantía de los daños que puedan ocasionar a las instalaciones durante el desarrollo de su evento y al concluir el mismo se devuelve el remanente después de aplicarle los descuentos que correspondan por los cobros adicionales que puedan surgir.

Nota 14 Patrimonio **Q 65,305,079.12**

Está constituido por el valor de los activos fijos netos, el resultado acumulado en años anteriores y el resultado del Ejercicio actual, en el presente caso el resultado obtenido y reflejado en el Balance General al 31/12/2023 es el siguiente:

Capital o Patrimonio Institucional	Q 5,498,677.88
Resultado del Ejercicio	Q 13,213,218.13
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q 54,352,036.19
Total	**Q 73,063,932.20**

Un lugar para no olvidar

Lic. Abel Matías Nájera
Jefe Departamento Financiero y Contable
COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones

Lic. José Félix González Chuga
Jefe [illegible]

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y buena gobernanza construyen Confianza

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Peter James Frank Matheu
Presidente de Junta Directiva y Representante Legal
COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES al 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Atentamente,

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y buena gobernanza construyen Confianza

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COORDINADOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Licda. MAGDA JOHANNA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Licda. Lilian Mayabel Cotóm Quemé SUPERVISOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A

Licda. LILIAN MAYABEL COTÓM QUEMÉ
Supervisor Gubernamental

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y buena gobernanza construyen Confianza

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Peter James Frank Matheu
Presidente de Junta Directiva y Representante Legal
COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) COMITE PERMANENTE DE EXPOSICIONES correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables
Área financiera y cumplimiento

1. Contrato Administrativo enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Prevención y buena gobernanza construyen Confianza

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS COORDINADOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Licda. MAGDA JOHANNA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Licda. Lilian Mayabel Cotóm Quemé SUPERVISOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A

Licda. LILIAN MAYABEL COTÓM QUEMÉ
Supervisor Gubernamental

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Contrato Administrativo enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

Condición

En el Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, en el Programa 11 Promoción Industrial y Comercial, renglón presupuestario 191 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas, en el evento de cotización, identificado con Número de Operación Guatecompras 18428649, denominado “Servicio de Contratación Directa de Pólizas de Seguros Contra todo Riesgo, para el Ejercicio fiscal de Enero a Diciembre año 2023 del Parque de la Industria, Comité Permanente de Exposiciones COPEREX”, el 12 de diciembre de 2022, el Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX- y la empresa Seguros Universales, Sociedad Anónima, suscribieron el Contrato Administrativo No. 01-2022, con valor de Q282,784.00, aprobado con Resolución 737/2022, según Acta 104-2022 de fecha 29 de diciembre 2022.

El referido Contrato Administrativo, fue recepcionado por la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, según “CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CONTRATO”, No. 288057562347220, el 08 de marzo 2023, contraviniendo lo establecido en el Acuerdo Número A-038-2016, emitido por el Contralor General de Cuentas, que establece que todos los contratos que celebren las entidades obligadas, deben remitirlo en un plazo que no exceda de 30 días calendario contados a partir de su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto, el referido contrato fue remitido a la Contraloría General de Cuentas en forma extemporánea, contraviniendo la normativa legal aplicable.

Criterio

Acuerdo Número A-038-2016, del Contralor General de Cuentas; Artículo 1. Establece: “Se crea la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos para el archivo en forma física y electrónica de todos los contratos que suscriban las entidades del Estado o aquellas que manejen fondos públicos, establecidas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, que afecte cualquier renglón presupuestario o erogación de fondos públicos, en cualquier

contratación de servicios, obras u otra actividad que origine la erogación del patrimonio estatal."

Artículo 2. Establece: "Las entidades obligadas, según el artículo anterior, deben enviar a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas todos los contratos que celebren, en un plazo que no exceda de treinta días calendario contados a partir de su aprobación. De igual forma deben enviarse en el mismo plazo, cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos ya mencionados.

Los auditores gubernamentales en el ejercicio de su función fiscalizadora verificarán el cumplimiento de esta normativa."

Manual de Procesos de la Sección de Compras, aprobado mediante Resolución 272/2021, de la Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones; en el apartado de "Cotización Q90,000.00 hasta Q900,000.00", numeral 38, Jefe Administrativo, establece: "Remite copia del contrato a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo que no exceda de (30) días calendario contados a partir de su aprobación, para efectos de registro, control y fiscalización."

Manual de Descripción de Puestos, aprobado mediante Resolución 232-2021, Jefe Departamento Administrativo, Funciones del Puesto, establece: "Verificar el cumplimiento de la legislación vigente."

Causa

El Jefe Departamento Administrativo, no atendió oportunamente la normativa legal aplicable relacionada con enviar el Contrato Administrativo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Falta de rendición de cuentas oportunamente a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, además dificulta la fiscalización de las contrataciones que ha realizado la entidad.

Recomendación

La Junta Directiva, gire instrucciones al Jefe Departamento Administrativo, para que atienda oportunamente la normativa legal aplicable relacionada con el envío de todos los Contratos Administrativos a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los responsables

El señor Carlos Antonio Shol Rodas, quien ocupó el cargo de Jefe Departamento Administrativo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, no se presentó a la reunión virtual programada para el día lunes 18 de marzo 2024, a las 10:00 horas, no obstante haber sido notificado mediante OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.: CGC-DAS-06-0009-NOTI-01-2024 de fecha 05 de marzo del 2024, según constancia de comunicación electrónica No. de Gestión 25576 del 05 de marzo del 2024, con hora de envío 12:27.

La referida notificación, se realizó de conformidad con el Acuerdo Número A-009-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Acuerdo Número A-013-2021; y la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 12, Derecho de Defensa.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el señor Carlos Antonio Shol Rodas, quien ocupó el cargo de Jefe Departamento Administrativo, del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, debido a lo siguiente: no se presentó a la reunión virtual programada para el día lunes 18 de marzo 2024, a las 10:00 horas, a través de la plataforma electrónica teams.microsoft.com, con enlace previamente notificado mediante OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.: CGC-DAS-06-0009-NOTI-01-2024 de fecha 05 de marzo del 2024, según constancia de comunicación electrónica No. de Gestión 25576 del 05 de marzo del 2024; además no envió a través de ningún medio físico, electrónico y/o correos institucionales indicados en el oficio de notificación o por la plataforma electrónica de la Contraloría General de Cuentas, en el apartado casillero electrónico; comentarios y/o documentación de descargo para el hallazgo notificado.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	CARLOS ANTONIO SHOL RODAS	11,375.00
Total		**Q. 11,375.00**

12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se estableció que las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores, fueron implementadas.

13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JOSUE VINICIO LOPEZ	PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2023 - 28/02/2023
2	PETER JAMES FRANK MATHEU	PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/03/2023 - 31/12/2023